

LA NUEVA ESPAÑA Y LAS FILIPINAS

Luis ROMERO SOLANO

NO ES POSIBLE BOSQUEJAR en unas breves notas la importancia que para la historia social, política, económica y de las ideas tiene el “Ramo de Filipinas”, compuesto por sesenta y tres volúmenes empastados que se guardan en el Archivo General de la Nación de México. La carencia de un índice que permita la localización del documento e información que se desea nos ha obligado a repasarlo todo, por si en dichos fondos encontrábamos algo útil para nuestro trabajo sobre las Molucas,¹ y para completar informes sobre el gobierno de las Filipinas por el ilustre marino extremeño don Francisco de Ovando y Solís, primer marqués de Ovando, sobre el cual preparamos una pequeña biografía. La historia de las Filipinas será incompleta—no obstante las importantes colecciones de Blair y Robertson² y el *Catálogo* de Torres y Lanzas, relativos a los documentos existentes en el Archivo de Indias relacionados con las Filipinas—si no se utilizan estos fondos filipinos del Archivo General de la Nación, donde, junto a la relación de un viaje de Acapulco a Cavite, se encuentra la historia de un suceso o, trastorno atmosférico, con detalles de los estragos causados a la navegación y a los pueblos filipinos, todo ello ilustrado con mapas a colores y curiosísimas figuras y perspectivas de paisajes.

Destaca, sobre todo, la relación de dependencia que las Islas Filipinas tenían respecto al Virrey de la Nueva España, hasta el punto de ser más dependientes, para los efectos políticos, económicos, administrativos y religiosos, que las provincias internas de México. Toda provisión real era remitida desde México a las Filipinas, y las relaciones sociales, comerciales o diplomáticas de las Filipinas con China, Japón y países del Oriente asiático eran reguladas desde México. Ninguna gestión realizada por el Gobernador de las Filipinas era transmitida para conocimiento y resolución al Real Consejo de Indias

sin llevar el visto bueno del Virrey de la Nueva España. Son muchos los testimonios que se guardan en el Archivo de México acerca de este punto.

Durante el gobierno del primer Marqués de Ovando se funda en Manila la primera compañía de Comercio, bajo la advocación de "Nuestra Señora del Buen Fin", con un capital de 200,000 pesos, en acciones de 250, "para facilitar la entrada en ella a los naturales del país, de posición modesta, y fomentar con ello el comercio y la salida a los productos de la Isla". En estos volúmenes se encuentran planos de los navíos que hacían la "carrera" de Acapulco a las Filipinas y viceversa, con indicación de las reformas que sufrían para mejorar sus condiciones de navegación y artillería, ya que era frecuente el asalto de los piratas; planos de fortificación, tanto en puertos filipinos como en los mexicanos de la costa del Pacífico; datos estadísticos del tonelaje y mercancías que se intercambiaban entre las Filipinas, México y los países del Oriente, con el precio de las mercancías e impuestos que por su introducción se pagaban a la Real Hacienda; registro completo de las mercancías y pasajeros que transportaban los barcos. Abundan las noticias sobre los progresos que realizaban las misiones establecidas en Filipinas. La historia de las artes populares y de la arquitectura tiene también reflejo en estos fondos, en que se reseña la visita al Parián, donde los artesanos tenían sus tiendas y talleres, y en las asignaciones que se pedían para realizar las construcciones más importantes de las Islas.

Para dar una idea de la riqueza documental de esos fondos, damos el índice de sus cuatro primeros volúmenes.

Aparte de lo que contiene este "Ramo de Filipinas", en el "Ramo de Inquisición", "Civil" y otros, también hay documentos interesantes relacionados con aquellas Islas. La confección de un índice analítico, con extractos de los más importantes, sería de gran utilidad para el conocimiento de la historia de las Islas Filipinas, en cuya cultura y economía se conjugan tres influencias: la asiática, la española y la americana.

ÍNDICE DEL "RAMO DE FILIPINAS" ³

Tomo I: 1718.—Concurso de acreedores a los bienes de don José Alejandro de Bustamante, Bustillo y Rueda, mariscal de campo y gobernador que fué de las Islas Filipinas (Exp. 1, foj. 1-141.)

1720.—Don José González Guirola, condestable del galeón nombrado *La Sacra Familia*, sobre que se le entreguen diferentes géneros que vinieron en dicho galeón, pertenecientes al capitán don Nicolás de la Vega, superintendente. (Da la lista de artículos, entre ellos varios objetos chinos, quimonos de seda bordados, frascos de licor de ámbar, etc.) (Exp. 2, foj. 142-158.)

1720.—Papeles y recaudos presentados por el sargento mayor don Gregorio de Bustamante, sobre que se le ponga en posesión del título de general del galeón nombrado *La Sacra Familia*, que surgió en el puerto de Acapulco en el presente año de 1720. (Da relación de un viaje que fecha el 15 de julio de 1718, en Manila.) (Exp. 3, foj. 1-31.)

1722.—Auto de las pretensiones de diferentes personas sobre los bienes de don Alejandro de Bustamante. Don Jesús Ramírez de Castro sobre los bienes que quedaron del mariscal de campo don José Alejandro de Bustamante Bustillo y Rueda (Exp. 4-5, foj. 1-96.)

1725.—Para que se den las providencias convenientes sobre diferentes caudales pertenecientes al Mariscal de Campo (difunto) y diligencias hechas en su cumplimiento. Provisión del Rey al Marqués de Torre-Campo, presidente y gobernador, capitán general de las Islas Filipinas, para que se formalice inventario de papeles de recaudación de los bienes pertenecientes a don Fernando de Bustamante. (Se nombraba indistintamente José, Fernando o Alejandro.) (Exp. 6, foj. 1-38.)

1720.—Testimonio de los autos formado en el puerto de Acapulco el año de 1720 para el embargo de los bienes pertenecientes al mariscal de campo don Fernando de Bustamante, gobernador que fué de las Islas Philipinas. (Exp. 7, foj. 1-89.)

1720.—Testimonio de la real cédula y de las diligencias executadas en razón de las cuentas que el Mariscal de Campo tuvo con don Gaspar de Alvarado y el enviado de los Canto-

nes, y de las executadas en la Ciudad de México. (Exp. 8, foj. 1-25.)

1739.—Autos de pedimento del Conde de Lizárraga sobre que se le paguen dos mil pesos que le quedó debiendo el mariscal de campo don Fernando Manuel Bustillo y Bustamante, gobernador que fué de las Islas Philipinas. (Exp. 9, foj. 1-12.)

Tomo II: 1719-1720.—Inventario de los bienes pertenecientes al muy ilustre mariscal de campo don Fernando Manuel de Bustillo, Bustamante y Rueda, gobernador y capitán general de estas Islas (difunto), embarcados en el presente año en el galeón nombrado *La Sacra Familia*, que ha hecho viaje a la Nueva España. Manila, 7 de noviembre de 1719. (Exp. 1, foj. 1-55: Inventario.)

1719.—Nombramiento de compromisarios de la ciudad de Manila para la Nueva España, al objeto de que gestionen "puntos concernientes al bien común y pública utilidad del dicho comercio". Acta de la reunión y decreto del gobernador, con instrucciones sobre las gestiones que se han de realizar. (Exp. 2, foj. 1-35.)

1720.—Inventario de la carga que transportó el galeón *La Sacra Familia* al puerto de Acapulco. (Exp. 3, foj. 35-78: en la foja 72, cuadro estadístico de los bultos descargados.)

1720.—Diversos sobre el despacho del galeón *La Sacra Familia*, informes del viaje y relación de bultos embarcados. Inventario de las mercancías que contenía cada cajón de los embarcados. (Exp. 4, foj. 1-138: 25 fojas sueltas con escritos y reclamaciones.)

1720.—Escrito de don Vicente de Lecea y Lecea, vecino de Manila, para que se le levante el embargo de sus bienes y de las mercancías que embarcó en *La Sacra Familia*, por haber sido absuelto de un proceso que se le seguía. (Inventario de sus bienes.) (Exp. 5, foj. 1-124.)

Tomo III: 1742.—Real Cédula nombrando obispo electo de Cabú a don Protasio Cabeza, y libramiento de 2,000 pesos para pontificiales y gastos de viaje. (Exp. 1, foj. 1-20.)

1744.—Testimonio de la escritura en que se hace entrega de bienes, ante el notario de Cádiz don Manuel Fernández To-

ribio, a don Lorenzo Rugada, quien está próximo a trasladarse al puerto de Veracruz y de allí a Manila. (Exp. 2, foj. 1-5.)

1745.—Escrito con el parecer dado al Sr. Virrey de este reino, sobre la balandra que arribó al puerto de Campeche en junio de este año, a conducir a los misioneros que venían en el navío sueco para Philipinas. (Se dice en el escrito que el 24 de junio llegó al puerto de Campeche una balandra inglesa con bandera blanca, pidiendo una tregua de paz, con carta, pasaporte y salvoconducto del Gobernador de Jamaica, conduciendo a su bordo, según dice el pasaporte, cincuenta y un prisioneros españoles, entre ellos veinte religiosos dieguinos para la misión de Filipinas, “proponiendo se le devuelvan en canje los prisioneros ingleses que hubiese en aquella provincia”.) (Exp. 3, foj. 1-20.)

1745.—Expediente formado sobre las cajas de permisos concedidas a los oficiales y gente de la tripulación del patache nombrado *Santo Domingo*, que arribó al puerto de Matanchel, de la Nueva Galicia, a los 20 de febrero de este año. El capitán Pablo Francisco Rodríguez informa de la necesidad de que se le concedan esos permisos (sacar del barco ciertas mercancías con cuya venta se ayudarían los oficiales y marineros), dada la situación de miseria que sufren las Filipinas. Relación de las incidencias del viaje y del estado infeliz en que se encuentran las Islas Filipinas, hecha por el capitán Pablo Francisco Rodríguez.⁴ Opinión del fiscal de S.M. sobre la petición formulada por los oficiales, artilleros y marinería del patache nombrado *Santo Domingo*. (Exp. 4-5, foj. 1-13.)

1746.—Informe del capitán Pablo Francisco Rodríguez, de las medidas de defensa que ha adoptado en el puerto de Matanchel, en previsión de un ataque de los piratas contra el patache *Santo Domingo*. Plano de la bahía de Matanchel, señalando los lugares fortificados.⁵ (Exp. 6, foj. 1-4.)

1746.—Informe sobre la situación de Filipinas, que se pasa para conocimiento del Fiscal de S.M. que entiende en la reclamación de los tripulantes del patache nombrado *Santo Domingo*. (Exp. 7, foj. 1-3.)

1746.—Cartas del presidente de la Real Audiencia de Guadalaxara, sobre el patache de Filipinas que arribó a Matanchel, y una noticia vaga y falsa de haberse avistado varios navíos enemigos en la costa. (Exp. 8, foj. 1-5.)

1746.—Acta de la Junta de Guerra celebrada bajo la presidencia del coronel de los ejércitos reales y presidente de la Audiencia, don Fermín de Echegaray y Subirá, en Guadalajara, el 3 de marzo de 1746, para examinar los informes sobre la situación y adoptar medidas, ya que hay noticias de que rondan barcos enemigos las costas de la Nueva Galicia. (Exp. 9, foj. 1-37.)

1751.—Testimonio de los nombramientos de generales del galeón *La Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin*, hechos por el señor presidente de la Real Audiencia de Filipinas y gobernador de las Islas, don Francisco José de Ovando y Solís (marqués de Ovando), en don Luis del Castillo, capitán primero, y don Casimiro Norzagaray, capitán segundo. (Son suplentes para caso de fallecimiento del capitán efectivo. Son sin duda estos dos nombramientos los últimos que firmó el Marqués de Ovando, ya que él murió a bordo de ese mismo barco cuando venía a México con su familia desde las Filipinas, el 9 de diciembre de 1755; se le relevó de su cargo en 1752.) (Exp. 10, foj. 1-5.)

1752.—Plan demostrativo del navío *La Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin* (es el mismo) y de los acontecimientos de su viaje a Acapulco y regreso de este puerto a las Filipinas. (Un gráfico con el perfil antiguo y moderno del barco. Otro en tela, formado por su capitán don Francisco de Cossío y obsequiado por él al Marqués de las Amarillas, virrey de la Nueva España. En él se anotan pasajeros, tonelaje, escalas, tripulación y días de navegación. El gráfico está dibujado a tres tintas, rojo, negro y amarillo, y lo rodea una orla preciosa. Al centro, la figura del barco.) Extracto de los escritos que remitía a Nueva España el sucesor del Marqués de Ovando, don Pedro Manuel de Arandía y Santisteban. (Exp. 11, 2 gráficos y 2 fojas manuscritas.)

1754.—Decreto del nuevo plantel de tropas de Manila. (Describe la situación de la tropa: "Los soldados viven descalzos y en cuerpo de camisa. Muchos piden limosnas por las noches para mitigar el hambre.") (Exp. 12, foj. 1-14.)

1755.—Estado de los sueldos que han de gozar los oficiales que deben navegar en los navíos de la carrera de Philipinas, por nueva ordenanza y mayor servicio de S.M., computados sus costos por antiguo planteo en los últimos que tuvieron el año

de 1754, en el *Santísima Trinidad*, que se remite en el presente. (Cuadro en que se especifican los sueldos y razonamientos del gobernador Arandía sobre ellos.) (Exp. 13, foj. 1-5.)

1755.—Testimonio de la constancia dada por oficiales reales de estas Islas en punto a las cantidades líquidas que por restos de sueldos se deben por las reales cajas de México a los de esta ciudad de Manila, incluso lo correspondiente al navío apresado el año pasado de 1743 por el enemigo inglés. Relación de los sueldos que disfrutaban los oficiales y tropas del galeón *Nuestra Señora del Buen Fin*, navío en paz, y los del navío *Rosario*, en guerra y en pie antiguo. (Exp. 14, foj. 1-56.)

1755.—Texto de la carta escrita a este supremo gobierno por don Lesar Falliet y don Antonio Ganeau Quesada, comandantes de la Armada que se despachó contra los enemigos. (Describen el estado de los barcos y relatan las operaciones en que participaron.) (Exp. 15, fol. 1-16.)

1755.—Relación de las irrupciones que han hecho los moros en las provincias e islas de este continente, desde el tiempo en que últimamente se dió parte a Su Magestad hasta el presente, y desde el ingreso del gobierno del muy ilustre señor don Pedro Manuel de Arandía y Santistevan, presidente y gobernador y capitán general de estas Islas. (Exp. 16, foj. 1-23.)

1755.—Testimonio del estado de gremios del comercio de esta ciudad, y otros, con expresión de las personas a cuyo cargo están. 8 de julio de 1755. (Se da relación de las profesiones a que se refiere la inspección ordenada: loceros, peluqueros, madereros, azucareros, plateros, zapateros, herreros, etc.) (Exp. 17, foj. 1-3.)

1755.—Testimonio de las diligencias de reconocimiento hechas en la alcaycería Parián de esta ciudad, en que se verifica la total expulsión de sangleyes infieles a la China. 15 de julio de 1755. (Describe las cuadras de que está compuesto el Parián y la que ocupa cada profesión, enumerando los establecimientos que hay en ella y las personas que en los mismos trabajan: españoles, nativos, catecúmenos.) (Exp. 18, foj. 1-12.)

1754.—Copia de la relación de lo acaecido al capitán don Joseph Pasarín en el galeón nombrado *La Guadalupe Mexicana*, que de cuenta de varios interesados del comercio de estas Islas Philipinas se fabricó en el reino de Siam, y el transporte que quiso hacer en la bahía de esta ciudad. (Fecha

la relación en Cantón, el 16 de octubre de 1754. Da cuenta de la fábrica del galeón, costos del utillaje que compró para armarlo y relación de la tripulación.) (Exp. 19, foj. 1-17.)

1755.—Providencia gubernativa sobre que los mercaderes de uno y otro sexo procedan en el arreglo de sus mercancías y cargamentos por clases de fardo y distinción de géneros y lo demás que se incluye. (Dice: "Por cuanto habiéndose experimentado en el puerto de Acapulco los gravísimos daños que origina a este comercio, en las ferias que allí se celebran, la falta de fidelidad que han observado de pocos años a esta parte algunos negociantes de estas Islas con los tratantes de aquel reino, ocultando los defectos que disminuyen el valor de las mercaderías que están obligados a declarar a todo comprador y titulándolas en las facturas o empaques por de primera siendo de segunda..."; Manila, 9 de junio de 1755.) (Exp. 20, foj. 1-18.)

Tomo IV: 1755.—Descripción ajustada y exacta relación del volcán de Toal (provincia de Luzón) y su furiosa erupción en el año de 1754. (Mapa a colores de la provincia.) (Exp. 1, foj. 1-10.)

1755.—Relación fiel, verdadera y diaria de los felices progresos de esta misión del Señor San Antonio de Padua de los Montes Emotlen, . . . Dirigida a Nro. Chmo. Herm. Ministro Provincial Fr. Alexandro Ferrer. La firma Manuel de Jesús María Joseph de Olivenza. (Impresa; escrita a mano, en el pie, la fecha 28 de junio de 1755.) (Exp. 2, 9 fojas impresas por ambos lados.)

1754.—Noticias recibidas de la costa por Cantón. Carta escrita por Nortton de Nicholls, de Cantón, fecha 28 de noviembre de 1754. (Da noticias del arribo de barcos y menciona varios nombres de marinos franceses e ingleses que mandan las unidades que han arribado o están para arribar al puerto de Cantón.) (Exp. 3, una foja escrita por ambos lados.)

1755.—Ordenanza de la Marina, que se debe observar en los navíos del Rey en las Islas Philipinas en los viajes para el reino de la Nueva España, ordenadas por libros y capítulos. Palacio de Manila, 23 de junio de 1755.—Don Pedro Manuel de Arandía. (Exp. 4, foj. 1-60.)

1755.—Nueva adición a las Ordenanzas de Marina dispues-

tas por don Pedro Manuel de Arandía para la navegación de Philipinas, remitidas por el mismo en carta de fecha 24 de julio de 1755, para que se observen sus capítulos, en lugar de los que contiene la adición firmada con fecha 12 de junio de 1755. Firma autógrafa del gobernador Pedro Manuel de Arandía. (Exp. 5, foj. 61-96.)

1755.—Adición a las Ordenanzas para el general y capitán del navío que se despacha en cargamento anual a Acapulco, que inviolablemente se observarán en la carga y descarga de él, en este y aquel puerto. (Exp. 6, foj. 1-18.)

1759.—Testimonio de la información recibida en orden a la propiedad de 2,000 pesos pertenecientes a don Manuel Cacho Herrera, que pretende pasar a residenciarse a las Islas Philipinas. México, marzo de 1759. (Exp. 7, foj. 1-18.)

1759.—Testimonio del expediente movido por don Juan Canséns, capitán de fragata al servicio de Manila, sobre que se le pagara la gratificación de mesa franqueada, y a los tenientes que le acompañaban con igual destino. (Exp. 8, foj. 1-19.)

1761.—Testimonio del registro de la descarga del galeón de Philipinas *La Santísima Trinidad*, que vino a cargo de su general don José de Eslava. (Exp. 9, foj. 1-20.)

1761.—Testimonio del libro de abordo y carga del navío *La Santísima Trinidad*, a cargo del general don José de Eslava, que este presente año, con el divino favor, ha de hacer el viaje al puerto de Acapulco, del reyno de la Nueva España, por el citado, y con el permiso de estas Islas, bajo el cuidado de su maestre de planta, don Vicente Díaz Conde. (Exp. 10, foj. 1-71.)

1761.—Expediente sobre suspender el pase de gracia de castellanos de Acapulco, concedido al capitán don Juan Gutiérrez de la Vega, por recelos de su conducta. Real cédula sobre la provisión de empleos en las Indias, fechada en el Buen Retiro, el 18 de julio de 1745. Otra sobre lo mismo, fechada en el Buen Retiro, el 25 de agosto de 1751. Capítulo de una carta escrita por el virrey Marqués de las Amarillas a don Julián Arriaga, el 3 de marzo de 1756, refiriéndose a la provisión de empleos en las Provincias internas, y la necesidad de que quienes los desempeñen sean personas idóneas, dada la situación que reina en algunas provincias, y lo difícil de proveer por lo distante que se encuentra de la capital del virreinato.

Copia de una real cédula sobre lo ocurrido en la provincia de Coahuila, por el nombramiento de gobernador hecho en el teniente coronel don Jacinto de Barrio y don José Ventura de Respaldizar (Madrid, 31 de agosto de 1756). Informe sobre el proceso seguido al capitán don Juan Gutiérrez de la Vega, quien, siendo alcalde mayor de Cuernavaca, dió lugar, por su conducta, a que se levantasen los negros esclavos del ingenio de Temisco, perteneciente a los bienes del alférez don José Palacios. Firma el sumario J. Rivadeneira, en 13 de noviembre de 1761 (7 fojas). Informe de la Audiencia a S. M. sobre lo acontecido con la sublevación de los esclavos operarios del ingenio de Temisco. (Una de sus partes dice: "Siendo tal alcalde mayor, se sublevaron contra él y uno de sus ministros los negros esclavos y operarios del ingenio de Temisco, perteneciente a la testamentaría del alférez don José Palacios, y a este escandaloso hecho no dió causa otra cosa que la ignorancia, la imprudencia o el interés y la malicia de semejante juez, y de él siguió el vilipendio de su persona, encerrada, arrastrada y herida hasta llegar a extremo de muerte, el desdoro, injuria y atropellamiento del respetable nombre de la justicia por una gente del más humilde estado, la afrenta de haber esta misma hecho poner en precipitada fuga a cincuenta hombres de la jurisdicción que corrieron a socorrerlo, el escándalo que causa en quasi todo el reyno un hecho tan notorio, las muertes y heridas de algunos de los sirvientes, y el haber empeñado al Exmo. Virrey que gobernava a despachar al ministro don Antonio Melgarejo con una tropa de treinta soldados de caballería de este Real Palacio para remediar el grave daño que el hecho encerrava si se hubieran juntado los negros de los otros ingenios, como ya se rugía."—México, 5 de enero de 1767.—Valcárcel, Rodríguez y Venacio.) (Exp. 11, foj. 1-12.)

1762.—Providencias para reemplazar las cureñas que alijó el patache de Philipinas antes de llegar a Acapulco, y cargo que resulta al capitán de él, formado por el general.—Diligencias practicadas de orden del Exmo. señor Virrey, sobre providencias de las cureñas para el navío de Philipinas *Nuestra Señora del Rosario y San Juan Bautista*. (Exp. 12, foj. 1-10.)

1762.—Testimonio del registro de descarga y entrega de los efectos de mercancías que condujo el patache de Philipinas

Nuestra Señora del Rosario y San Juan Bautista (es el mismo), que vino a cargo de su general, don Juan Antonio Blanco Sotomayor. (Cuadro estadístico, con inventario de las mercancías y nombres de las personas a quienes venían consignadas. En la Ciudad de los Reyes, Puerto de Acapulco, a 15 de febrero de 1762.) (Exp. 13, foj. 1-22.)

1764.—Testimonio de la solicitud de don José Raón, gobernador electo y capitán general de las Islas Philipinas, sobre que se le diesen 6,000 pesos de estas cajas para su viaje. (Cita el precedente de que igual cosa se hizo con los que le antecedieron en el cargo.) (Exp. 14, foj. 1-21.)

1765.—Nombramiento conferido a don Manuel Joaquín Hermoso y a don Juan José Ruiz, para que pasen a Acapulco con el Marqués de Rubí, a la Comisión que se cita. (Siembra y compra de tabacos.) (Exp. 15, foj. 1-3.)

1767.—Plan general y cómputo del valor de la carga que condujo la fragata *San Carlos Borromeo*, que dió fondo en Acapulco. (Cuadro estadístico de 60 × 80 centímetros, con los nombres de los consignatarios e impuestos pagados por las mercancías.) (Exp. 16.)

1765.—Instancia del general del galeón de Philipinas, don Joaquín González del Rivero, pidiendo permiso para quedarse en el reino. (Exp. 17, fol. 1-12.)

1766.—Representación que hace el Sr. castellano de Acapulco al Exmo. Sr. Virrey Marqués de la Croix sobre el deplorable estado de las jurisdicciones de Tixtla y Chilapa, sugetas a su gobierno, acompañando la de su teniente don Ramón Tarrios, y proponiendo varios medios para su restablecimiento y población, con dictamen del Sr. Cormide sobre todo ello. Escrito informando de la situación (7 fojas).—Memoria de los tributarios del pueblo de Nochitlán que andan ausentes, y relación de los que pagaron tributos. Otra memoria en que se señala a los tributarios del pueblo de Chilpancingo y de Tepantla, todo jurisdicción de Iguala, y de Santa Teresa, de Palula, de Pololcinco, de Tepantla, todos jurisdicción de Iguala (6 fojas).—Representación que hace mi teniente de Tixtla, don Ramón Tarrios, en que se instrúa a V.Ema. del deplorable estado e infeliz decadencia en que se ve esta jurisdicción y la de Chilapa, ambas sugetas a mi gobierno (4 fojas). (Exp. 18.)

1767.—Nombramiento de guarda mayor de la aduana de Acapulco, a don Javier de Cubas. (Exp. 19, foj. 1-4.)

1767.—Proveimiento al director y tesorero del nuevo astillero del pueblo de Santiago, para que, si llegase a él la Nao de Philipinas, no descargue mercancías y que despache una canoa con víveres a las Islas María. (Exp. 20, una foja.)

1767.—Comisión a don Manuel Monterde, para trasladarse a Acapulco. (Exp. 21, 2 fojas.)

1768.—Testimonio de la regulación del situado de Philipinas respectivo al año 1767. (Exp. 22, foj. 1-7.)

NOTAS

1 Luis ROMERO SOLANO, *Expedición cortesiana a las Molucas, 1527*. Editorial Jus, México, 1950. (Sociedad de Estudios Cortesianos, publicación núm. 6.)

2 BLAIR and ROBERTSON, *The Philippine Islands, Documents from 1493 to 1898*, 55 vols., Cleveland, 1903-1909.

3 La división en expedientes y la foliación las hemos hecho nosotros. No damos el "marcaje" de los cuatro volúmenes reseñados por no estar autorizados para ello.

4 Hemos publicado esta relación en el diario *Excelsior* de México, número correspondiente al 31 de diciembre de 1950.

5 En el mismo diario hemos publicado (17 de septiembre de 1950) este plano, así como un extracto del informe.